

Resolución de Superintendencia

VISTO:

El Informe N° 000268-2019-GU/MIGRACIONES de la Gerencia de Usuarios; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia Nº 000313-2018-MIGRACIONES, se designó al señor Napoleón Rivas Chávez, en el cargo de confianza de Jefe Zonal de Chiclayo de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el memorando de Visto, el Gerente de Usuarios, comunica que el señor Napoleón Rivas Chávez, Jefe Zonal de Chiclayo, hará uso de su descanso vacacional, del 23 al 31 de diciembre del presente; asimismo, propone a la profesional que se encargará temporalmente de las funciones del despacho de dicha Jefatura, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo Nº 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Encargar, a la señora **CARMEN MIRIA DAVILA ESCURRA**, las funciones del Despacho de la Jefatura Zonal de Chiclayo, del 23 al 31 de Diciembre de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Registrese, comuniquese y archivese.